

**DECISIÓN DEL CONSEJO**  
**de 8 de septiembre de 2014**  
**por la que se nombra a un suplente estonio del Comité de las Regiones**

(2014/655/UE)

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea y, en particular, su artículo 305,

Vista la propuesta del Gobierno estonio,

Considerando lo siguiente:

- (1) El 22 de diciembre de 2009 y el 18 de enero de 2010, el Consejo adoptó las Decisiones 2009/1014/UE <sup>(1)</sup> y 2010/29/UE <sup>(2)</sup> por las que se nombran miembros y suplentes del Comité de las Regiones para el período comprendido entre el 26 de enero de 2010 y el 25 de enero de 2015.
- (2) Ha quedado vacantes en el Comité de las Regiones un puesto de suplente tras el término del mandato de D. Juri GOTMANS.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

*Artículo 1*

Se nombra suplente para el Comité de las Regiones por el resto del período de mandato, es decir, hasta el 25 de enero de 2015, a

— D. Juri GOTMANS, *Mayor of Haanja Rural Municipality (cambio de mandato)*.

*Artículo 2*

La presente Decisión surtirá efecto el día de su adopción.

Hecho en Bruselas, el 8 de septiembre de 2014.

*Por el Consejo*  
*El Presidente*  
S. GOZI

---

<sup>(1)</sup> DO L 348 del 29.12.2009, p. 22.  
<sup>(2)</sup> DO L 12 del 19.1.2010, p. 11